



RESOLUCION N°

0041

NEUQUEN, 09 ENE 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 5523-M-16 Municipalidad-Subsecretaría de Obras Particular, sobre creación para formar expedientes relacionados con planos para registro de Obras; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario optimizar y agilizar los tramites inherentes a Regularización de Obras de construcción nueva y sin permiso,

Que para la declaración de obras existentes sin permiso o presentaciones de proyectos de obras nuevas se generan expedientes específicos,

Que los expedientes de obras siempre se iniciaron en la división Administración de la Dirección General de Obras Particulares, Subsecretaría de Obras particulares,

Que es de incumbencia del área técnica administrativa de la Dirección de Obras Particulares, Subsecretaría de Obras Particulares que depende de la Secretaría Movilidad Urbana,

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA

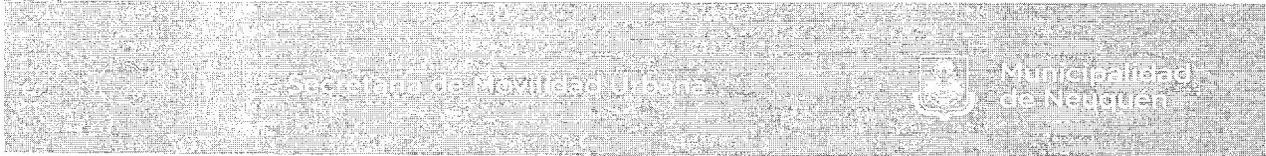
RESUELVE:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la División Administrativa de la Dirección General de Obras Particulares de la Subsecretaría de Obras Particulares, a formar expedientes de todos los trámites relacionados con Obras Particulares.

Ing. Luis López de Murillas
Subsecretario de Obras Particulares
Secretaría de Movilidad Urbana
Municipalidad de Neuquén

SECRETARÍA DE MOVILIDAD URBANA

www.municipalidadneuquen.gov.ar



Artículo 2º) AUTORIZAR, a la División Administrativa de la Dirección General de Obras Particulares a implementar un modelo de caratula color Blanco, con código de expediente que identifica a la Dirección de Obras Particulares con el N° 2 cuyo modelo acompaña a la presente Resolución como ANEXO I, anverso y reverso.

Artículo 3º) REGISTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información, y oportunamente ARCHIVESE.-

ES COPIA

FDO.) GARCIA


Ing. Luis López de Murillas
Subsecretario de Obras Particulares
Secretaría de Movilidad Urbana
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2113
Fecha 13 / 01 / 2017



NEUQUEN MUNICIPALIDAD

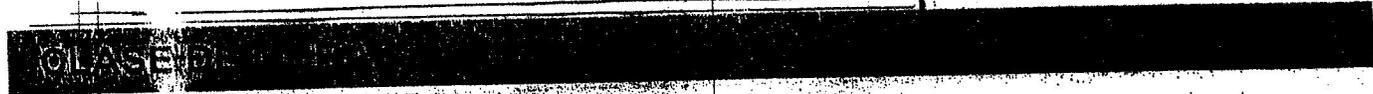


OE	2000000		
CODIGO	NUMERO	LETRA	AÑO

AÑO

ZONA:

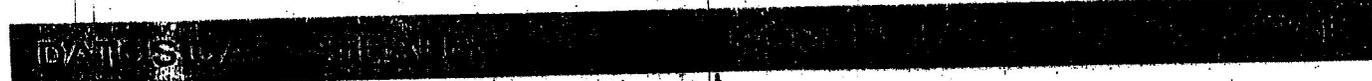
USO:



OBRA NUEVA

AMPLIACION Y/O MODIFICACION NUEVA Y S/P

OBRA SIN PERMISO



LOTE	MANZANA	FRACCION	QTA Y CHACRA

DPTO	CIRC.	SECCION	PARCELA	SUB PARCELA

PROFESIONAL:..... MATRICULA:.....

DOMICILIO:..... TELEFONO:.....

E-MAIL:.....

FIRMA

PROPIETARIO:.....

DOMICILIO:..... D.N.I.:.....

TELEFONO:.....

E-MAIL:.....

Ing. Luis López de Murillas
Subsecretario de Obras Particulares
Secretaria de Movilidad Urbana
Municipalidad de Neuquén



